

628

DECLARACIONES DE DON ANDRES ZALDIVAR L.

Sobre la Consulta

Revista QUE PASA, enero 6 de 1978

Ayer jueves, QUE PASA quiso conocer la opinión de Andrés Zaldivar sobre la consulta. Estas son sus declaraciones:

"Ratifico lo que expresé anteriormente, en el sentido de que la consulta era ilegal, inconstitucional y que no tenía validez moral. Estas condiciones fueron compartidas por altas autoridades de gobierno, del Comité Permanente del Episcopado y del propio Contralor de la República. También señalé que no podría realizarse una consulta en la que la ciudadanía no pudiera expresarse limpiamente mientras se mantuviera el Estado de Emergencia y restringidas las libertades básicas. Por otra parte, expresé que el texto de la consulta planteaba un dilema falso entre patriotas y antipatriotas. Unas pocas horas antes señalé también que se habían dado todas las condiciones para que se realizara un gran fraude y afirmé que se había ejercido una presión moral y atemorizadora sobre la población, que se había hecho una propaganda abusiva y unilateral, y que el control del acto se habría entregado a funcionarios de exclusiva confianza del Gobierno. Bastó ver las listas de vocales. Invito a que se lean las listas de Conchalí o de La Granja, donde aparecen conspicuos residentes del Barrio Alto y no los pobaldores de esas comunas. Los escrutinios, en la mayoría de las mesas, se hicieron sin intervención y fiscalización de personas que no fueran los vocales. El resultado, con esto, no podía ser otro que el que se ha dado, incluso creo que es pequeño. En otros países donde se realizan plebiscitos se dan cifras sobre el 80%, incluso se llega a más del 90%. Terminó diciendo que, con esta consulta, Chile no ha ganado sino perdido, deteriorando su imagen externa y creo que en el plano interno tampoco se ha logrado sino satisfacer el voluntarismo de algunos".

Revista HOY, enero 11 de 1978

"El resultado de la consulta no puede causar sorpresa de ninguna naturaleza. En todos los países donde se realiza este tipo de "plebiscito" los resultados son abrumadores para los gobernantes.

"Por ello el 75% que se dio como resultado para la consulta del día 4 a nadie puede sorprender. Fue el fruto de un proceso cuyo objetivo debía necesariamente cumplirse.

"No fue posible impedir que se ejecutara este acto tan innecesario como impropio. No tenía fundamento legal ni constitucional, ni aun en las normas que el propio Gobierno se ha dado. Este hecho se representó por altas autoridades del Gobierno, como fueron dos integrantes de la Junta de Gobierno; por el Contralor de la República, y por organismos asesores del Gobierno. La Iglesia Católica hizo presente su falta de validez moral. Importantes sectores de la ciudadanía también representaron la inconveniencia del acto y las consecuencias que de él derivaban.

"El voluntarismo primó y se continuó adelante. Se mantuvo el Estado de sitio, no existió ni libertad de reunión ni de expresión. Se hizo una propaganda unilateral, sólo tuvo expresión masiva el oficialismo, salvo pocas excepciones para confirmar la regla. A quien expresaba su opinión contraria cuando con valentía pudo hacerlo a viva voz, fue acallado, se presionó ilegítimamente con el patriotismo y se hizo mal uso electoral del emblema nacional. El oficialismo, representado en este caso por un grupo social minoritario, entró a controlar el proceso electoral al asumir el mando total de las mesas receptoras de sufragios

y a través de las alcaldías. Existen numerosas denuncias de fraude realizado en los locales electorales, no existiendo autoridad para resolverlas; es decir, se volvió a las viejas prácticas electorales, en las cuales fueron expertos algunos de sus antepasados. En las Gobernaciones, Intendencias y Ministerio del Interior el recuento fue hecho sin presencia de ningún testigo del sector que opinaba distinto que el Gobierno.

"En estas condiciones el resultado de la consulta no puede tener base alguna de credibilidad. Fue rodeada de todos los elementos para que no se crea el resultado dado por el Gobierno en Chile ni en el exterior.

"¿Quién ha ganado con todo esto?.

"Indudablemente Chile es el gran perdedor.

Revista ERCILLA, enero 11 de 1978

REFLEXION:

Más que una declaración quiero hacer una invitación a meditar.

Imaginémonos marzo de 1873. Unas elecciones hechas bajo las siguientes condiciones :

El país es gobernado por la Unidad Popular bajo Estado de Sitio y con suspensión de los derechos constitucionales;

- Sólo hay propaganda radial, de televisión y prensa de la Unidad Popular. Los partidos de oposición no contratan un solo aviso;

- La cédula electoral es transparente, de modo que no hay secreto para el sufragio;

- Los presidentes y vocales de mesa en todas las comunas han sido designados por funcionarios políticos de la Unidad Popular y son acérrimos partidarios del régimen; por ejemplo, en las comunas de Providencia y Las Condes, las personas a cargo de las mesas receptoras de sufragios son militantes socialistas y comunistas de las poblaciones Nueva La Habana, Che Guevara y Ho Chi-Ming;

- En las mesas receptoras de sufragios no se aceptan apoderados de los partidos de oposición;

- El recuento de los votos, a nivel de las mesas, es casi siempre secreto, a a nivel de departamentos y provincias es hecho por funcionarios políticos del Gobierno como son los intendentes y gobernadores;

- No hay Tribunal Electoral: el recuento final de los votos lo hace exclusivamente el Ministerio del Interior, sin presencia de representante de partido opositor.

Mi pregunta es simplemente la siguiente : ¿Qué habría pensado usted de un hipotético acto electoral hecho en estas condiciones?.

\$